



original SPTA

Alcaldía de Medellín

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------|
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 400084716 | | | |
| CENTRO GESTOR: 70500000 | | Nombre: Secretaría General | |
| Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft | | | |
| Datos generales | | | |
| Fecha del documento | 20.06.2016 | Fecha de contabilización | 20.06.2016 |
| Creado por | NGUTIERREZ | Creado el | 20.06.2016 |
| Modificado por | NGUTIERREZ | Última modif. | 20.06.2016 |
| Controlling area | COMM | Fecha liberación: | 20.06.2016 |
| Datos adicionales | | | |
| Texto | Suministro, suscripción al soporte y actualización | | |
| Importe total | 18.350.000 COP | | |
| Posición de documento 001 | | | |
| Texto | Suministro, suscripción al soporte y actualización | | |
| Descripción posición presupuestaria: | 23390520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO SECTOR GOBIERNO | | |
| Nombre Fondos: | 110090116 Excedentes ordinarios EPM 2016 | | |
| Area Funcional: | 10000.53918.0099 | | |
| Proyecto: | 120368 GERENCIA JURIDICA EN EL MUNICIPIO DE MED | | |
| Importe | 18.350.000 COP | | |
| Importe original | 18.350.000 COP | | |
| APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN | | NGUTIERREZ | |
| SECRETARIA DE HACIENDA | | | |

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Verónica de Vivero A
Secretaría General



Objeto: Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft

Nro. Necesidad plan de compras:

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

La Secretaria General del Municipio de Medellín, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 883 de 2015, tiene la responsabilidad de garantizar el direccionamiento de la administración municipal y la defensa y protección de lo público desde la perspectiva legal, por lo cual a la fecha cuenta con el presente proyecto que enmarca dicha responsabilidad, el cual se está ajustando de acuerdo en virtud de lo hasta el momento formulado como Plan de Desarrollo 2016-2019, planteando dos componentes a saber: Transferencia del conocimiento y Administración de los sistemas de información, los cuales son el reflejo de las necesidades actuales de la Secretaria General, lo proyectado en el Plan de Acción y cuyo fortalecimiento es indispensable para atender los nuevos retos fijados, como se expresó anteriormente.

Adicionalmente a lo anterior, el proyecto de Gerencia Jurídica Pública está enmarcado bajo la perspectiva de conglomerado público, por lo cual se requiere el diseño de estrategias que permitan lograr los objetivos mencionados, razón por la cual se gestionó la adición de recursos ya que lo asignado inicialmente equivale al 29% del valor de las necesidades proyectadas, recursos que propenden por la satisfacción de dichas necesidades en pro de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y el cumplimiento de las metas fijadas inicialmente en la formulación del proyecto.

Dentro de los componentes a satisfacer para el cumplimiento de las metas visualizadas en el Plan de Acción para la vigencia 2016, lo contemplado en el Decreto 883 de 2015 y lo construido en aporte al Plan de Desarrollo 2016-2019, como reflejo de las necesidades a satisfacer para la Secretaria General, se tiene:

- Adecuación de puestos de trabajo para los nuevos servidores que en virtud de lo expuesto llegan a la Secretaria, para lo cual se requiere la adquisición de hardware requerido para el cumplimiento de sus actividades.

1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de un contrato de Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft, a través del cual se pretende adquirir las siguientes licencias:

Cód. FO-ADQU-102

Formato
**FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION
 BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 GENERICOS**



Alcaldía de Medellín

Versión. 1
 Fecha de entrada en
 Vigencia:
 09/Feb/2012

| | | | | |
|---------------------------------------|-----------|-----|----------|--------------|
| OFFICE Std 2016 SNGL MVL | \$ 363.08 | USD | \$ 3.900 | \$ 1.416.012 |
| Exeh Std CAL SNGL LicSAPk MVL Usr CAL | \$ 149.64 | USD | \$ 3.900 | \$ 583.596 |
| WinSvrCAL SNGL LicSAPPK MVL Usr CAL | \$ 66.12 | USD | \$ 3.900 | \$ 257.868 |
| VR SIN IVA | | | | \$ 2.257.476 |
| VR IVA (16%) | | | | \$ 361.196 |
| VR TOTAL CON IVA | | | | \$ 2.618.672 |

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad de Planeación de la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información tiene como objetivo básico planear el desarrollo tecnológico del Municipio de Medellín con miras a prestar un servicio eficiente y eficaz a todos sus ciudadanos, para ello requiere contar con herramientas tecnológicas actualizadas que permitan incrementar la productividad y la calidad de los productos que se generan en los procesos que tiene a cargo o que participa por el desarrollo de su misión.

En ese sentido, los servidores de la Secretaría General requieren para el adecuado desempeño de sus actividades, el correspondiente equipo de cómputo propio de cada uno de los puestos de trabajo con sus licencias respectivas

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Línea Plan de Desarrollo

Esta necesidad está enmarcada dentro del plan de desarrollo en el proyecto: Cod proyecto:1.3.4.7 Gerencia jurídica pública, cual se encuentra a su vez enmarcado en el Cod Dimensión 1:Creemos en la Confianza Ciudadana, Cod Reto 1.3: Medellín bien administrado, Cod Programa 1.3.4 Gestión Efectiva.

3.2. La Ficha EBI para la presente contratación se encuentra actualizada.

3.3. Presupuesto oficial: \$18.350.000, con la siguiente especificación:

| Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento | Codigo Proyecto | Fondo | Posición Presupuestal | Valor |
|---|-----------------|-----------|-----------------------|--------------|
| GERENCIA JURÍDICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN | 120368 | 110090116 | 23390520 | \$18.350.000 |

3.4. Supervisión Operativa:

| Nombre | Cargo | Documento identidad | Telefono | Correo Electronico |
|------------------------|--------------------|---------------------|----------|-------------------------------------|
| ALVARO MARTIN VILLEGAS | ASESOR DESPACHO | 71.640.708 | 3857460 | alvaro.villegas@m edellin.gov.co |



ELEMENTOS A ADQUIRIR

| | | | | | CANTIDAD |
|---------------------------------------|-----------|-----|----------|--------------|----------|
| OFFICE Std 2016 SNGL MVL | \$ 363,08 | USD | \$ 3.900 | \$ 1.416.012 | 7 |
| Exch Std CAL SNGL LicSAPk MVL Usr CAL | \$ 149,64 | USD | \$ 3.900 | \$ 583.596 | 7 |
| WinSvrCAL SNGL LicSAPPK MVL Usr CAL | \$ 66,12 | USD | \$ 3.900 | \$ 257.868 | 7 |
| VR SIN IVA | | | | \$ 2.257.476 | 7 |
| VR IVA (16%) | | | | \$ 361.196 | 7 |
| VR TOTAL CON IVA | | | | \$ 2.618.672 | |

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaría de Gestión Humana teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Servicios y Suministros que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias

VERÓNICA DE VIVIERO ACEVEDO

Ordenadora del gasto
 Secretaria General

Proyectó: Reinaldo Villarreal Buenahora.
 Secretaria General. Ext. 4387

NOTA: Para adquisición de bienes, muebles o enseres anexar el siguiente cuadro diligenciado (ver próxima página)

Cód. FO-ADQU-102

Formato

**FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION
BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
GENERICOS**

Versión. 1

Fecha de entrada en
Vigencia:
09/Feb/2012




Alcaldía de Medellín

ELEMENTOS A ADQUIRIR

| | | | | | CANTIDAD |
|---------------------------------------|-----------|-----|----------|--------------|----------|
| OFFICE Std 2016 SNGL MVL | \$ 363,08 | USD | \$ 3.900 | \$ 1.416.012 | 7 |
| Exch Std CAL SNGL LicSAPK MVL Usr CAL | \$ 149,64 | USD | \$ 3.900 | \$ 583.596 | 7 |
| WinSvrCAL SNGL LicSAPPK MVL Usr CAL | \$ 66,12 | USD | \$ 3.900 | \$ 257.868 | 7 |
| VR SIN IVA | | | | \$ 2.257.476 | 7 |
| VR IVA (16%) | | | | \$ 361.196 | 7 |
| VR TOTAL CON IVA | | | | \$ 2.618.672 | |

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaria de Gestión Humana teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Servicios y Suministros que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias


VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Ordenadora del gasto
Secretaria General

Proyectó: Reinaldo Villarreal Buenahora.
Secretaría General. Ext. 4387

NOTA: Para adquisición de bienes, muebles o enseres anexar el siguiente cuadro diligenciado (ver próxima página)

0

Cód. FO-ADQU-102

Formato

FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS

Fecha de entrada en
Vigencia:

Versión: 02



Alcaldía de Medellín

| NOMBRE DEL BIEN | CANTIDAD | VR UNITARIO O CON IVA | VALOR TOTAL | FOTO DE REFERENCIA | NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL RESPONSABLE DEL BIEN | NRO DE CEDULA DEL RESPONSABLE | UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL BIEN | TEÉFONO DEL RESPONSABLE | CAMPO PARA ASIGNACIÓN NRO PLACA BIENES MUEBLES | FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE |
|---|----------|-----------------------|-------------|--------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--|-----------------------------------|
| OFFICE Std 2016 SINGL MVL | 7 | 1.642.574 | 11.498.018 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS | 71.640.708 | PISO 10 - CAM sub Defensa | 3857460 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS |
| Exch Std CAL SINGL LicSAPPK MVL Usr CAL | 7 | 676.971 | 4.738.797 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS | 71.640.708 | PISO 10 - CAM sub Defensa | 3857460 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS |
| WinSvrCA L SINGL LicSAPPK MVL Usr CAL | 7 | 299.127 | 2.093.889 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS | 71.640.708 | PISO 10 - CAM sub Defensa | 3857460 | | ALVARO MARTIN VILLEGAS |